



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.-

VISTO la Resolución de Rectorado Nº 1147/95, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional el importe asignado por Resolución Nº 1377/95 del Ministerio de Cultura y Educación.

Que la mencionada Resolución Ministerial efectúa dicha asignación a fin de atender los incentivos para docentes investigadores establecidos por el Decreto N° 2427 de fecha 19 de noviembre de 1993.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

NACIONAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Refrendar la Resolución N° 1147/95 del señor Rector, por la cual se incorpora al Presupuesto de la Universidad





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

..//

Tecnológica Nacional, el importe asignado por Resolución N°1377/95 del Ministerio de Cultura y Educación, para atender los incentivos a docentes investigadores según lo establecido por el Decreto N° 2427/93.

ARTICULO 2°.-Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 16/96

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

ING. CIRIO A. MURAD